

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 19/05/2021	
		Fecha:	19/07/2021

CONVOCATORIA C-368-PROFESIONAL EN ASISTENCIA REGIONAL HUMANITARIA EJE CAFETERO (PRO) – PLAN SEMILLA

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

PROGRAMA SEMILLA

Es una iniciativa de contratación laboral que posibilita la empleabilidad de profesionales que acaban de terminar sus estudios profesionales en el área requerida y no cuentan con experiencia profesional alguna. El programa busca incorporar un esquema de interoperabilidad que propicie la contratación de profesionales recién egresados y egresadas.

¿Qué se busca?

- Favorecer el fortalecimiento de sus perfiles con interés en los DDHH e iniciativas sociales.
- Promover y facilitar el acceso a un primer espacio de vinculación profesional.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Proyecto: PUNTOS DE REFERENCIACIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA (PRO) PARA POBLACIÓN MIGRANTE Y/O REFUGIADA PROVENIENTE DE VENEZUELA

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 23/07/2021

Número de vacantes: 1

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Profesional en Derecho	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia ACADEMICA Es la adquirida en ejercicio de cualquier ocupación u oficio.	Si	6 meses

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Orientar, referenciación y asistir en materia migratoria y derivación de casos acorde a las necesidades de la población beneficiaria del proyecto y/o a la regional u otros puntos PRO

Valor del Contrato Salario \$1.850.000 más prestaciones sociales

Forma de Pago: Mensual

Tipo de contrato: Laboral a término fijo

Duración del Contrato: A partir de la firma del contrato hasta 31 diciembre

Posibilidades de prórroga: SI NO

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Risaralda	Pereira

Requiere viajes a otras zonas: SI NO

Solo para contratos de trabajo:

Horario: Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m

Descanso intermedio: Una hora

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar asesoría legal, orientación, derivación de casos y acompañamiento en materia migratoria para el restablecimiento de sus derechos y la garantía de los mismos
2. Realizar orientación en materia del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes y/o Refugiados provenientes de Venezuela, regulación migratoria, refugio, acceso de mecanismos de flexibilización migratoria y/o permisos laborales, reunificación familiar.
3. Orientar, referenciar e identificar a la población beneficiaria por medio de la plataforma del proyecto en los planes de asistencia humanitaria, información complementaria, según la necesidad de la población migrante, refugiada y retornada proveniente de Venezuela en los diferentes puntos de atención PRO de conformidad con las directrices definidas por la Coordinación Regional y la Gerencia del proyecto.
4. Recolectar, sistematizar y corregir información de los beneficiarios atendidos en cada punto PRO.
- 5 Apoyar la construcción de informes, reportes, productos y actividades del contexto e implementación de las

líneas de intervención en terreno.

6. Realizar enrutamiento para restablecimiento de derechos de la población beneficiaria, acorde a los perfiles de protección, a las diferentes entidades que se vinculen con los puntos PRO.
7. Articular la respuesta institucional o privada y la asesoría con las entidades de orden departamental y municipal.
8. Retroalimentar y conformar el sistema de comunicación intersectorial en articulación con los municipios y departamentos.
9. Identificar y tramitar los casos de mayor vulnerabilidad que requerirán un tratamiento especial en materia de protección de derechos.
10. Formar a los equipos de trabajo en sensibilidades blandas y estrategias de apoyo psicosocial para mejorar la intervención con los beneficiarios y la integración con las comunidades de acogida.
11. Recolectar, sistematizar y/o corregir la información de los beneficiarios atendidos en cada punto PRO
12. Apoyar la construcción de informes, reportes, productos y actividades sobre contexto e implementación de las líneas de intervención en terreno.
13. Apoyar la entrega de NFI, arqueo de inventario, elaboración las bases y manejo de bodega.
12. Apoyar el cierre de la operación en territorio, una vez el equipo coordinador valide que todas las bases de datos de la información recolectada.
14. Apoyar al análisis cualitativo de la operación en sus diferentes estrategias PRO.
15. Apoyar en las actividades requeridas por la Gerencia Nacional del proyecto para el cumplimiento de objetivos generales de los PRO.
16. Administrar responsablemente los elementos de bioseguridad que le son suministrados por el proyecto
17. Hacer uso responsable de los elementos de protección y de prendas de visibilidad que le son entregados por el proyecto.
18. Mantener debidamente higienizadas las estaciones y zonas de trabajo.
19. Atender los planes de recomendación y mejoras de acciones correctivas para el desarrollo de las actividades del PRO propuestas por las coordinaciones regionales, monitoreo y/o gerencia del proyecto.
20. Acudir a las capacitaciones programadas y utilizar las herramientas pedagógicas diseñadas y establecidas por
21. Las demás que le sean asignadas para el cabal cumplimiento de sus funciones

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	20%	Profesional en Derecho
Experiencia	35%	Debe contar con mínimo experiencia académica certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral para población migrante y/o población vulnerable desarrollada en consultorio jurídico y/o judicatura.
Entrevista	25%	Habilidades comunicativas, actitud, capacidad de respuesta, conocimientos relacionados con el cargo al que aplica
Otro: Trabajo en ONG	20%	Se valorará si ya ha trabajado en otras organizaciones sin ánimo de lucro ejerciendo cargos similares

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

Previo a la vinculación del personal, se consultarán bases de datos, para la verificación de reportes de conductas de delitos sexuales y otros comportamientos violatorios de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS, incluida la de “Consulta de Inhabilidades – Delitos sexuales cometidos con menores de 18 años – Ley 1918 de 2018” de la Policía Nacional, “Base de datos internacional sobre explotación sexual de menores” de la Interpol, y otras. La Corporación Opción Legal, se abstendrá de contratar a personas que cuenten con este tipo de reportes.

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

C-368 -PROFESIONAL EN ASISTENCIA REGIONAL HUMANITARIA EJE CAFETERO (PRO) – PLAN SEMILLA

Enviar su h.v., en cualquier formato, sin anexos

Si no atiende esta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.

Nota: Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.